

Abg.  
**PIERO G. AYCART VINCENZINI**

NOTARIO TRIGESIMO  
GUAYAQUIL - ECUADOR

0000002



**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA  
DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA  
COMPANIA SIMBOLOCORP S.A.-----**

**CUANTIA: S/.3'000.000,00.-----**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia  
del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy  
veintiocho de Agosto de mil novecientos noventa y

cinco, ante mí Abogado **PIERO GASTON AYCART**  
**VINCENZINI**, Notario Titular Trigésimo del Cantón,

comparece a la celebración de la presente

escritura pública el señor **XAVIER DURAN DYER**, quien

manifiesta ser ecuatoriano, de estado civil casado,

ejecutivo, en su calidad de Gerente de la Compañía

**SIMBOLOCORP S. A.**, según nombramiento que se adjunta

en su calidad de documento de habilitante; el

compareciente es mayor de edad, domiciliado en esta

ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de

conocer doy fe.- Bien instruido en el objeto y

resultados de esta escritura pública de Aumento de

capital y reforma de Estatutos, a la que procede de una

manera libre y espontánea, para que les autorice me

presenta la minuta que dice así: **SEÑOR NOTARIO:** En

el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase

incorporar una en la que conste el aumento de capital

y reforma de estatutos sociales de la Compañía

**SIMBOLOCORP S. A.** que se otorga al tenor de las

siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.**

Interviene en la celebración de la presente escritura

Ab. Piero Aycart Vincenzini

NOTARIO TRIGESIMO  
GUAYAQUIL - ECUADOR

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS Y NOTARÍA  
DIRECCIÓN DE REGISTRO MERCANTIL

el señor XAVIER DURAN DYER a nombre y representación en su calidad de Gerente de la Compañía SIMBOLOCORP S.A., conforme lo acredita con su nombramiento debidamente inscrito, y aceptado que se agrega a esta escritura como documento habilitante.- **SEGUNDA:- ANTECEDENTES.-** a) Por escritura pública otorgada el veintisiete de Abril de mil novecientos noventa y dos, ante el Notario Séptimo Abogado Eduardo Falquez Ayala e inscrita en el Registro Mercantil el veintiocho de Mayo de mil novecientos noventa y dos se constituyó la Compañía Anónima SIMBOLOCORP S.A. con un capital social de Dos millones de sucres, dividido en dos mil acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un mil sucres cada una; b) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha doce de Junio de mil novecientos noventa y cinco por unanimidad de votos acordó aumentar el capital social de la Compañía en la suma de TRES MILLONES DE SUCRES, mediante la emisión de Tres mil acciones de un valor de un mil sucres cada una; y, reformar los estatutos sociales. c) Las acciones correspondientes al presente aumento de capital se encuentran totalmente suscritas y pagadas en la forma y condiciones establecidas en el Acta de Junta General Extraordinaria de accionistas de fecha doce de Junio de mil novecientos noventa y cinco, cuya copia debidamente certificada se agrega a esta minuta como documento habilitante.- **TERCERA:- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** Con los antecedentes expuestos



300-0708

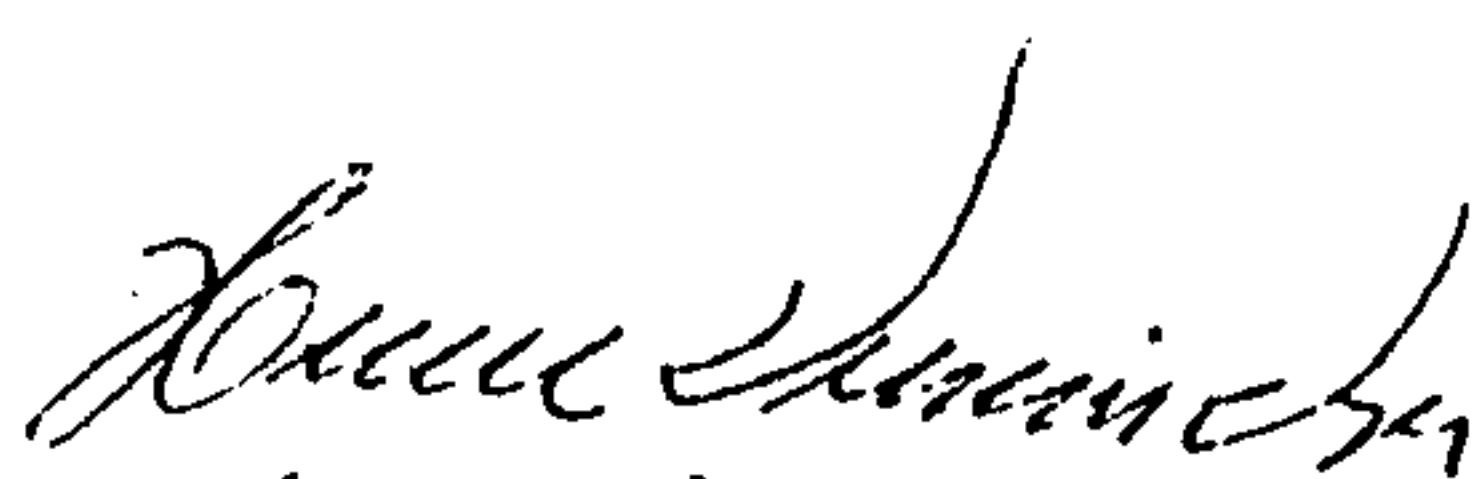
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
SIMBOLOCORP S. A.

En Guayaquil, a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco, a las doce horas en el local social de la compañía ubicado en el inmueble signado con el número 304 de la calle Pedro Carbo Noveno piso de esta ciudad se reunió la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía SIMBOLOCORP S. A., con la asistencia de los siguientes socios: Xavier Durán Dyer, representando dos mil acciones de su propiedad por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un mil sucres cada una. Los señores accionistas por unanimidad de votos acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo establecido en el Art. doscientos ochenta de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el Aumento de Capital y la reforma de los estatutos sociales de la compañía en su artículo pertinente. Se designa para que presida la sesión a la Ab. Zita Romero Jara, y de secretario actúa el señor Xavier Durán Dyer Gerente de la compañía. El Presidente dispone que el secretario constate el quorum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala el objeto de la reunión y la Junta luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos acuerda aumentar el capital social de la compañía en la suma de Tres millones de sucres mediante la emisión de Tres mil nuevas acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un mil sucres cada una; y, reformar el Art. Quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía es de Cinco millones de sucres dividido en cinco mil acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un mil sucres cada una. Los títulos serán suscritos por el Presidente y Gerente de la compañía, cada acción liberada de un mil sucres dará derecho a un voto en las decisiones de la Junta General, las no liberadas lo darán en proporción a su valor pagado". Luego se procede a tratar sobre la suscripción y forma de pago del presente aumento de capital y los señores accionistas acuerdan ejercer su derecho de preferencia esto es suscribir acciones en proporción a lo que por ley les corresponde, por lo que Xavier Durán Dyer suscribe Tres mil acciones de un valor de un mil sucres cada una y paga el cien por ciento del valor de cada una de las acciones suscritas, esto es la suma de tres millones de sucres en numerario. La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad de votos aceptar la forma en que

AS. PISO NOVENO  
NOTARIO TRIGESIMA  
CANTON GUAYAQUIL

se ha suscrito y pagado el presente aumento de capital y dispone que se autorice al Gerente para que realice todos los actos necesarios para el perfeccionamiento de este aumento de capital. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia todos los presentes. f) Zita Romero Jara; f) Xavier Durán Dyer.

Certifico que la presente es fiel copia igual a su original, la misma que consta en el Libro de Actas respectivo. Guayaquil, junio 12 de 1995.

  
Xavier Durán Dyer  
Gerente-secretario



Guayaquil, Junio 8 de 1994

Señor  
XAVIER DURAN DYER  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame manifestar a usted que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía SIMBOLOCORP S. A., en sesión celebrada el día de hoy, lo designó GERENTE de la compañía por el período de cinco años, en reemplazo del señor Jorge Chávez Mera.

Como Gerente ejercerá indistintamente con el Presidente de la compañía la administración activa de los negocios sociales y la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

SIMBOLOCORP S. A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 27 de Abril de 1992 ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil Ab. Eduardo Falquez Ayala e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 28 de Mayo de 1992.

Muy Atentamente,

Washington Bolaños Lucas  
secretario ad-hoc



Acepto el cargo.- Guayaquil, Junio 8 de 1994.

*Xavier Durán Dyer*

Xavier Durán Dyer

Se tomó nota de este Nomenclamiento a foja  
21.492 del Registro Mercantil de 1992,  
al margen de la inscripción respectiva.-  
Guayaquil, 23 de Agosto de 1994.

LEON, CARLOS PONCE ALVARADO  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil

En la presente fecha queda inscrito este  
Nomenclamiento de Gerente

Folio(s) 35.095, Registro Mercantil No.  
12.596 Repertorio No. 25.577

Se archivan los Comprobantes de pago por los  
impuestos respectivos..

Guayaquil, 23 de Agosto de 1994.

LEON, CARLOS PONCE ALVARADO  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil

Abg.  
**PIERO G. AYCART VINCENZINI**

NOTARIO XXX

GUAYAQUIL - ECUADOR



0000005

el señor Xavier Durán Dyer, a nombre y representación en su calidad de **G E R E N T E** de la Compañía SIMBOLOCORP S.A. declara: Primero: Que se aumenta el capital social de la Compañía en la suma de TRES MILLONES DE SUCRES, mediante la emisión de tres mil nuevas acciones de un valor de un mil sucres cada una. Segundo: Que se reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: El capital social de la Compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES representado por cinco mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un mil sucres cada una. Los títulos serán suscritos por le Presidente y **G e r e n t e** de la Compañía, cada acción liberada de un mil sucres dará derecho a un voto, en las decisiones de la Junta General, las no liberadas lo darán en proporción a su valor pagado." Tercero: Que las acciones correspondientes al presente aumento de capital se encuentran totalmente suscritas y pagadas en la forma y condiciones establecidas en el acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha doce de Junio de mil novecientos noventa y cinco, cuya copia certificada se agrega a esta minuta como documento habilitante; y, Cuarto.- Que todos los accionistas de la Compañía son de nacionalidad ecuatoriana.- CUARTA:- DECLARACION JURAMENTADA.- El señor Xavier Durán Dyer en su calidad de **G E R E N T E** de la Compañía SIMBOLOCORP S.A. declara bajo juramento que el presente aumento de

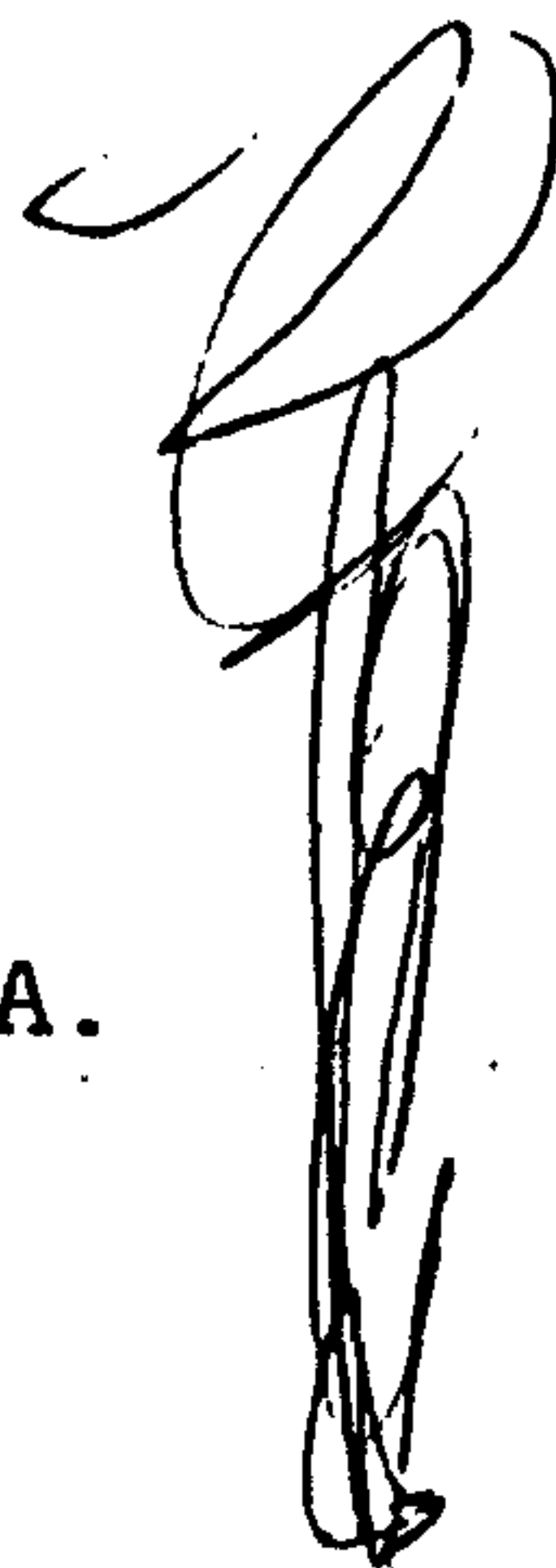
Ab. Piero Aycart Vincenzini

NOTARIO TRIGESIMO  
CANTON GUAYAQUIL

capital se encuentra debidamente integrado mediante la suscripción y el pago de las tres mil acciones según consta del acta de fecha doce de Junio de mil novecientos noventa y cinco que se agrega a esta minuta como documento habilitante. Agregue usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. firmado) Abogada Zita Romero Jara. Registro número tres mil novecientos veinte y seis. El otorgante aprueba en todas sus partes el contenido del presente instrumento dejándolo elevado a escritura pública para que surta sus efectos legales. Queda agregado en calidad de documento habilitante el Nombramiento del representante legal de la Compañía y el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SIMBOLOCORP S. A.. Leído de principio a fin este instrumento que queda elevado a escritura pública por mí el Notario en alta voz al compareciente, éste lo aprueba en todas sus partes y lo suscribe en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe. - Lo enmendado GERENTE, VALE. -

*Xavier Duran Dyer*

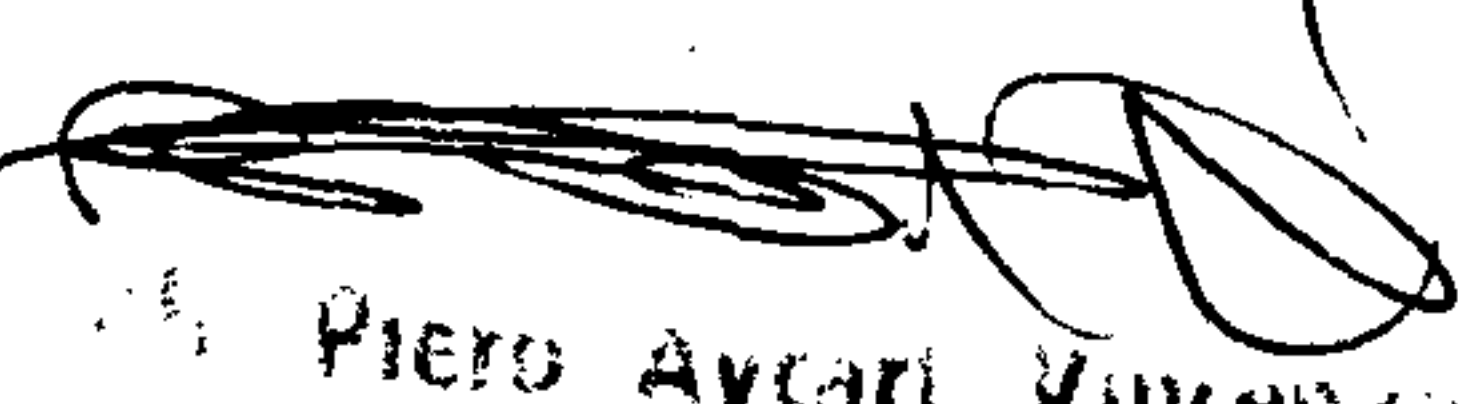
Sr. XAVIER DURAN DYER  
GERENTE DE LA COMPAÑIA SIMBOLOCORP S.A.  
C.C.# 0904171055  
RUC # 0991239170002





3006006

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPANIA SIMBOLOCORP S. A., QUE SELLO Y FIRMO EN GUAYAQUIL, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.--

  
Piero Aycari Vincenzini  
NOTARIO TRIGESIMO  
CANTON GUAYAQUIL



DOY FE que al margen de la matriz de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPANIA SIMBOLOCORP S.A., otorgada en este Registro Público el veintiocho de Agosto de mil novecientos noventa y cinco, cuyos testimonios anteceden, he tomado nota de su aprobación, mediante Resolución # 95-2-1-1-0006971, dictada el treinta y uno de Octubre de mil novecientos noventa y cinco, por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil.- Guayaquil, catorce de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco.--



  
Ab. Piero Aycari Vincenzini  
NOTARIO TRIGESIMO  
CANTON GUAYAQUIL

**CERTIFICADO** Que con fecha de hoy, y en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Número 95- 2- 1- 1- 0006971, dictada el 31 de Octubre de 1.995, por el INGENIERO JURÍDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL, queda inscrita esta Escritura, la misma que contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía Denominada " S I N B O L O C O R P S . A . " , de fojas 43.579 a 43.586, Número 6.482 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el Número 43.563 del Repertorio - Guayaquil, Dieciocho mil novecientos noventa y cinco.- El Registrador Mercantil .-

  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

**CERTIFICADO** Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta Escritura a foja 12.000 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.992, al margen de la inscripción respectiva.-Guayaquil, Dieciocho mil novecientos noventa y cinco.- El Registrador Mercantil .-

  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

**CERTIFICADO** Que con fecha de hoy, queda archivada una copia auténtica de esta Escritura, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733, dictado por el Señor Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial Número 878 del 29 de Agosto de 1.975.-Guayaquil, Dieciocho mil novecientos noventa y cinco.- El Registrador Mercantil .-

  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

